



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

1/2

Asunción, de octubre de 2018

Señor
Don Silvio Ovelar
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución: "QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO SOBRE ESTADÍSTICAS Y RESULTAS DE PROCESOS PENALES INICIADOS A DIRECTIVOS DE LA COOPERATIVA FERNANDO DE LA MORA LTDA."

El pedido de informe se realiza a fin de tener información oficial con relación a las denuncias de irregularidades en la Cooperativa Multiactiva Fernando de la Mora Ltda. COOFEDELMO, cuyos trámites desembocaron en el proceso de intervención de la misma.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

1/2

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación



Silvia A. Belvalle M.
Encargada de la Dirección Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

2/2

RESOLUCIÓN

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO SOBRE ESTADÍSTICAS Y RESULTAS DE PROCESOS PENALES INICIADOS A DIRECTIVOS DE LA COOPERATIVA FERNANDO DE LA MORA LTDA.”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar Informe al Ministerio Público sobre:

1. Procesos penales iniciados por la Cooperativa COOFEDELMO Ltda. desde el año 2014 hasta la fecha, nombres de las causas, unidad penal a cargo, Fiscal interviniente.
2. Procesos penales iniciados por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) desde el año 2014 hasta la fecha, nombres de las causas, unidad penal a cargo, Fiscal interviniente.
3. Detalle informativo sobre las resultas de la causa penal denominada “Personas innominadas s/ H.P contra la propiedad” año 2015, Unidad Penal de la Ciudad de Fernando de la Mora. Causa N° 4204/2015.
4. Detalle informativo sobre las resultas de la causa penal denominada “Personas innominadas sobre Apropiación” año 2015, Unidad Penal de Fernando de la Mora.

ARTÍCULO 2º.- Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3º.- De forma. -

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

2/2